

NÚM. 11.714

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes.....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

JUEVES 11 DE JUNIO DE 1891

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLII

Cortes.

SENADO.

La sesión del 8 se abrió á las tres.
Se aprueban sin discusión los dictámenes referentes á las concesiones de ferrocarriles de Daimiel á Talavera de la Reina, de Lugo á Pedernales y de el Monte de Minas de Aleu á las ensenadas de Castro Urdiales.
Orden del día.—Continúa la discusión del proyecto acerca del descanso en domingo.
Rectifican los señores ministro de Gracia y Justicia y Martínez del Campo, y en votación ordinaria queda aprobado el artículo 1.º del proyecto. Queda desechada la enmienda.
Se lee el art. 2.º, y en el cual se presume convenido el descanso de los domingos y demás días festivos, careciendo de fuerza civil de obligar las estipulaciones en contrario.
El señor Marelo apoya una enmienda á fin de conseguir que se respeten los pactos expresos en contrario, y que solo se mencione el domingo como consagrado al descanso.
Insiste en asegurar que el proyecto divide á los españoles en castas y suscita graves conflictos.
El señor conde de Esteban Collantes contesta en nombre de la comisión.
El señor Colmeiro interviene para alusiones, declarando que la comisión ha procurado armonizar los intereses de la Iglesia y los del Estado.
El señor obispo de Málaga combate el artículo 2.º, sosteniendo que debe prohibirse el trabajo á todos los que residen en España, sin distinción de cultos.
El señor conde de Esteban Collantes contesta que para procurar la observancia de la doctrina de la Iglesia bastan las predicaciones.
El señor arzobispo de Santiago de Cuba dice que si fueran suficientes las predicaciones, sería inútil el proyecto en que se trata de dar sanción civil al precepto religioso.
Suspendido el debate, se levanta la sesión á las seis y media.
CONGRESO.
Se abrió la sesión del 8 á las dos y media.

El señor Alonso Martínez (don Vicente), presenta una exposición, y el señor Moya anuncia una interpelación al ministro de Ultramar.
Con idéntico objeto habla el señor Ramery, ofreciendo el señor Fabié contestar lo antes posible las dos interpelecciones.
Los señores Alvarez Prida, Aguilera y La Sierra hacen ruegos y preguntas que son contestados por los ministros de Ultramar y Fomento, y el señor Gonzalez Chermá anuncia una interpelación al de Hacienda. Esta contesta brevemente y el señor Gonzalez Chermá rectifica.
Jura el cargo de diputado el conde Agüera, y entrando en el orden del día, se aprueba el dictamen proponiendo la capacidad del señor Linares Astray, y se proclama diputado por Manzanillo (Habana) al señor Santos Ecay.
Continúa la discusión del acta de Llerena, y el señor Maeso reanuda su discurso pidiendo su proclamación.
El conde de la Corzana renuncia á rectificar, y el señor Osma apoya el voto particular.
Interviene el señor Azcárate para demostrar la incapacidad del señor Maeso; éste rectifica extensamente, y en votación nominal, pedida por el señor Sánchez Bedoya, se desecha el voto particular por 137 votos contra 30, aprobándose después el dictamen, y haciéndose la proclamación del señor marqués de Valdeterroso.
Jura el cargo de diputado el señor Sánchez Ecay, y continúa la discusión del artículo 3.º del proyecto relativo al Banco de España.
El señor Pedregal interviene para alusiones, sintetizando los argumentos de su discurso anterior. Dice que el aumento de circulación fiduciaria no responde á las necesidades del comercio, sino á las exigencias del Tesoro, lo cual constituye un peligro para el crédito del Banco.
Extiéndese en diversas consideraciones respecto á la crisis monetaria, que no atribuye á los cambios con el extranjero, sino al exceso de acuñación de la plata.
El ministro de Hacienda le contesta, preguntando al señor Pedregal si entiende la autonomía como el señor Pi.
Luego combate la supresión del impuesto de consumos y califica de inaudito

lo dicho por el señor Azcárate, de que no se puede secuestrar el crédito del Estado ni legislar en este sentido.
Defiende con calor el privilegio del Banco y dice que el hipnotismo que las ideas revolucionarias ejercen sobre los señores Azcárate y Pedregal les lleva á decir más de lo que quisieran.
Estudia las diferentes clases de bancos de casi todas las naciones para defender el privilegio de estos establecimientos y combatir la libertad de bancos, hasta que el presidente le advierte que va á terminar el tiempo reglamentario de sesión.
Suspéndese el debate, y leídos algunos dictámenes se levanta la sesión á las siete y media.

Seccion oficial.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

No habiendo ofrecido resultado satisfactorio las subastas últimamente convocadas para contratar, por tiempo de tres años, el arrendamiento del terreno que ocupa en la vía pública el aguaduco ó puesto de bebidas refrescantes situado en la plaza mayor de abastos, se anuncia nueva licitación para el lunes 15 del que rige, de una á dos de su tarde, en estas Casas Consistoriales, durante cuya hora se admitirán las proposiciones que se formulen, sin sujeción á tipo determinado, á reserva de someter á la resolución del Ayuntamiento las que se puedan presentar; advirtiéndose que para tomar parte en esta subasta será requisito indispensable que los postores exhiban, además de su cédula personal, recibo que acredite haber consignado en la Depositaria de los fondos municipales, el 25 por 100 de la suma en que consista su oferta, en concepto de fianza.
Lo que se publica para conocimiento de las personas que deseen interesarse en mencionada licitación.
Córdoba 6 de Junio de 1891.—Juan Tejón.
Fijado por la Superioridad el 7 de Julio próximo para celebración de la subasta anunciada en la Gaceta de Madrid del 28 de Mayo último y en el Boletín oficial

de esta provincia del 18 del mismo mes, con el fin de contratar la construcción del mercado en esta Capital, señalase las dos de la tarde de dicho día para el espresado acto, que tendrá efecto simultáneamente en el Ministerio de la Gobernación y en estas Casas Consistoriales, con arreglo á las condiciones que desde ahora se hallan de manifiesto en ambos puntos, debiendo advertirse que el tipo para dicha subasta se ha fijado en la cantidad de 409,467 pesetas 23 céntimos á que por todos conceptos asciende el presupuesto de las obras, y que las proposiciones se producirán por personas que tengan aptitud legal para contratar en pliego cerrado, acompañando además de la cédula personal del licitador resguardo que acredite haber consignado en la Depositaria de estos fondos municipales ó en la caja de Depósitos, según sea el lugar de que se trate, la suma de 20,473 pesetas como depósito previo, redactándose aquellas en papel de la clase 11.ª con sujeción al siguiente

Modelo.

Don J. de T., vecino de..., domiciliado en la Calle ..., n.º..., de esta población, como acredita con la cédula personal que acompaña, enterado detalladamente del proyecto, condiciones periciales y económicas referentes á las obras de construcción de un mercado público en la plaza de abastos de esta Capital, se obliga á realizar dicho servicio con sujeción estricta al proyecto que sirve de base á este contrato, aceptando todas sus condiciones por la cantidad de (tantas pesetas). Habrá de fijarse por letra la suma á que reduzca el tipo anunciado, fechando y suscribiendo después la proposición.
Córdoba 7 de Junio de 1891.—Juan Tejón y Marín.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:
—Hállase en Madrid el eminente escritor brasileño Sr. Pereira d'Almeida cuyos incansables esfuerzos contribuyeron no poco á que el gobierno de su país fuese reconocido por el de España.
Nadie había tomado interés en ello, si-

quier los más indicados á tal fin solicitan alguna vez de los periódicos rectificaciones menudas, y ajenas á lo que para el Brasil tenía mayor importancia; nadie se había cuidado de solicitar para semejante objeto el concurso de la opinión liberal española, cuando el Sr. Pereira d'Almeida llegó, siete meses há, á Madrid, y fué de democrata en democrata y de periódico en periódico, buscando apoyo y simpatías para la joven República brasileña.

Consagrado largo tiempo á desvanecer la desconfianza que sentían hacia el nuevo orden de cosas algunas potencias europeas, vuelve hoy á su patria, para la cual se embarcará dentro de poco, seguro de haberla prestado con la palabra y la pluma relevantes servicios.

—Esta tarde, á las cinco, se ha efectuado el entierro del Excmo. Sr. D. Máximo Cánovas.

Desde las cuatro y media de la tarde se hallaba la calle del Barquillo llena de carruajes y de gente que iba á presenciar el acto.

A las cinco se ha puesto en marcha la comitiva; encerraba el cadáver un magnífico ataud de zinc artísticamente adornado, el que iba á su vez conducido en un coche estufa de ébano tirado por seis caballos empenachados.

Encima del féretro iban colocados el fagín y la espada del Sr. Cánovas, casi cubiertos por innumerables coronas, última ofrenda de amigos y deudos del difunto general.

Detrás del carruaje marchaban comisiones del ejército y de la armada, del Congreso y Senado, Ayuntamiento, Diputación, Real casa, amigos del finado y consejeros de la Corona; un batallón de infantería con banda de cornetas, un escuadrón de lanceros y un número extraordinario de carruajes.

Al entrar el cortejo en la calle de Alcalá el tránsito quedó interrumpido y continuó de esta manera hasta después de haber terminado el paso por la Puerta del Sol.

El cadáver ha recibido cristiana sepultura en el cementerio de San Isidro á las seis próximamente.

—Dice *El Globo*:

“Alejados por el momento de los Cuerpos Colegisladores y del despacho de los negocios los Sres. Cánovas y Silvela, por

— XVIII —

un premio no esperara á su fatiga,
ni viera destacarse en lontananza
la hermosísima luz de la esperanza,
convidándole amiga
á eterna posesión de un bien supremo...
¿qué fe en su corazón tener pudiera?
Si el Dios que tras la bóveda azulada
asienta sus reales
justicia no ejerciera;
si al pasar de la muerte los umbrales
todo quedase reducido á nada;
si el bien y el mal tuviera
el mismo terminar; si se despoja
al hombre de esperanza, su fe muere
pues á un Dios que no fuera
justo, lo negaría
la razón, y ese Dios no existiría.
La caridad, la flor embriagadora
que el mundo aromatiza;
esa reina y señora
que en sí todo lo grande simboliza;
esa virtud magnífica y sublime
que constituye el punto de contacto
que existe entre lo humano y lo divino;
ese harmónico pacto
que firman Dios y el hombre
para prestar consuelo á los que gimen,
sin fé y sin esperanza fuera un crimen.
Un crimen, sí; si de materia inerte
el hombre está formado;
si todo con la muerte
termina; si el constante movimiento
del corazón que en nuestro pecho late
procede de un motor alimentado

— XVI —

que pugnan con insólita pujanza
por romper sus pesadas ligaduras,
á tomar vida y forma
en el mundo real de las criaturas.
No imploro vuestro auxilio; necio fuera
en aquel que encendida
la llama de la fé tiene en su pecho,
á vosotras pedir, diosas paganas,
esa idea sublime que esculpida
está en los corazones
por la mano de Dios; ese derecho
que al cristiano conceden sus creencias;
esa virtud que tiene por blasones
todas las existencias;
eso nadie á comprender alcanza
pero que arrastra á todos tras su huella;
esa luz pura y bella
que se llama la luz de la esperanza.
Ella es el sol que vivifica el mundo;
si del pecho del hombre
ese sagrado nombre
arrancarse pudiera; si el profundo
convencimiento que en el ser existe
de que el tiempo tan solo es el camino
que conduce á lo eterno
se llegase á borrar; si un ser divino
tras ese cielo que de azul se viste
no se alzara potente,
como viva y magnífica esperanza,
que aun cuando el hombre á comprender no alcanza
dentro del pecho poderosa siente...
no hay duda de que él mismo
ébrio y loco lanzárase al abismo.
¿Qué le quedará aquí? doquier los ojos

— XIII —

Cuando de fuego su vestidura
Cíene en Oriente del sol al pié.
Diré que es bella como el cerrado
Limpio vergel;
De lirio y rosas embalsamado,
Do canta el ave con son arpadado
Y dá á la abeja su rica miel.
Diré que el cielo su amor fecundo
Dejó á sus piés,
Que ella nos salva del orco inmundo
Y que amorosa la ofrece al mundo
Con almas justas rico pavés.
Diré que es ella la que al doliente
Consuelos dá;
La que amorosa del inocente
Cíene de besos la casta frente;
La que al caído levantará.
Con voz tan dulce, Virgen María
Diré mi amor;
Diré que es tuya la melodía
De mis canciones, y la armonía
Que brota el arpa del trovador.
Dénme las aves su dulce canto
Matutinal;
Dénme las flores su bello encanto,
Su luz la aurora, y el sol su manto,
Su voz la brisa primaveral.
Por ella altiva mi pátria amada
Luchó sin par;
Por ella siempre fué coronada,
Y así por ella con fé inspirada
De un nuevo mundo le dió el altar.
Por tí la fama dictó su historia,

las recientes desgracias de familia que respectivamente les aflige, no es esta la ocasión de hacer, ni aun reproducir comentarios que ayer oímos, y que aun ha de haber, por desdicha para todos, ocasiones repetidas de que se hagan.

Aun llevándose la preferencia el negro suceso de Málaga, todavía se habló todo el día, con gran insistencia, de noticias desagradables, más que desagradables, de cierta gravedad, que se suponían recibidas de Cuba, sin decir por quién; pero como las personas que de esto hablaban lo hacían con la mayor seriedad y son dignas de todo respeto, y como en el ánimo de todos está que, tal como aquí se manejan y llevan los asuntos antillanos por las desdichadas manos del Sr. Fábí, solo contrariedades y malas nuevas pueden venirnos de allá, todo el mundo dió asenso á tales rumores, y todos nos explicamos el apremio con que el Sr. Moya demandaba al ministro de Ultramar en el Congreso que fijara día para contestar á una interpelación sobre el estado general de las Antillas.

El ministro debe conocer su mala situación y procura eludir el debate, pero este vendrá aunque para ello haya que acudir á una proposición.

—El *Heraldo* dice:

“La noticia de que el Sr. Bosch y Fustegueras se separará al fin del Sr. Romero Robledo, ha circulado con insistencia.

Parece que en el seno de los pocos amigos que han permanecido fieles al ex-ministro de la Gobernación han surgido disgustos, porque el Sr. Romero prefiere á sus sobrinos para regalarles actas y propone á hombres que le han prestado tan señalados servicios como el Sr. Pons, que dejó por seguirle una posición en el partido liberal.

—Los individuos que han de combatir el artículo 4.º del proyecto de emisión quisieran hablar antes que el Sr. Sagasta, el cual, á su vez, no quisiera usar de la palabra estando ausente el señor Cánovas del Castillo.

Este, así como el Sr. Silvela, no acudirán á la Cámara en algunos días, á causa de su desgracia de familia.

—Según vemos en algunos periódicos, no es cierto que el general don Luis Dabán haya hecho gestiones de ningún género en el sentido de molestar al general Borrero, influyendo contra el mando que hoy tiene de la división de caballería.

Estas son también nuestras noticias.

—Dice *El Correo*:

“En el Senado ha continuado, pero de un modo sumamente lánguido, el debate sobre la ley del descanso de los domingos; ley, que está en la conciencia de todos, no llegará á las columnas de la *Gaceta*.”

—Dice *La Unión Católica* que conviene que los ministros actuales no sean sustituidos con hombres improvisados.

—El señor Castelar se propone hablar

uno de estos días en el Congreso para pedir al gobierno que atienda, en la medida de sus fuerzas, á la región aragonesa, que atraviesa una gran crisis económica, fomentando las obras públicas.

—Dice *Las Ocurrencias* que la noticia del próximo ingreso del señor Bosch en el partido liberal es un petardo político.

—El *Imparcial* dice:

“Dijimos ayer que se había dicho que el señor Bosch había ingresado ó trataba de ingresar en el partido liberal, noticia que al parecer molestó mucho al Sr. Romero Robledo.

Nosotros lo sentimos mucho, pues en nuestras noticias no intentamos nunca molestar á nadie, y aunque pudiéramos contestar muchas cosas al Sr. Romero Robledo, no nos contentamos con decirle lo siguiente:

Que nosotros no afirmamos que el señor Bosch ú otros reformistas traten de ingresar en el partido liberal, porque no lo sabemos de cierto, ni es fácil que lo sepa nadie; pero que hace días circula ese rumor con mucha insistencia, que hace ya bastantes que el Sr. Bosch decía que le importaban poco las crisis del partido conservador, pues sólo le interesaba lo que ocurriera al partido liberal, y que ayer mismo, precisamente poco antes de que el Sr. Romero Robledo, con la viveza que le caracteriza, hablará de planchas que nadie ha hecho, y de malas intenciones que nosotros no tenemos, poco antes de esto, el Sr. Bosch decía en el salón de conferencias del Congreso, no á una sola persona, sino á varias, que todas sus simpatías personales estaban en el partido liberal, y que celebraría muchísimo el que á la segunda legislatura de estas Cortes, estuvieran unidos los reformistas y los liberales.

De donde resulta que queda demostrado que el Sr. Bosch desearía estar en el partido liberal; pero que, como es muy leal al Sr. Romero Robledo, no desear ir solo sino en compañía de su jefe y de sus correligionarios.

Esto es cuanto tenemos que decir por ahora en confirmación de la noticia que ayer publicamos.

Sin que esto indique que nosotros afirmemos que los reformistas vayan con los liberales ni con los conservadores (como afirman otros), porque esto *chi lo sé?*.”

—Ayer reanudaron sus tareas en esta corte algunos de los canteros que estaban en huelga, principalmente en las obras de la Biblioteca.

Se espera que volverán al trabajo hoy muchos más.

Los constructores de coches, en una reunión que han celebrado ayer, adoptaron el acuerdo de continuar la huelga hasta que los patronos les llamen á los talleres y accedan á concederles las nueve horas de trabajo.

—Propóase el Sr. Portuondo expli-

nar en el Senado una interpelación sobre organización del ejército, en la cual expondrá y mantendrá el criterio en este importante asunto del general López Domínguez, y, al efecto, procuró ayer una entrevista de este hombre público con el jefe del partido liberal Sr. Sagasta, en la cual quedaron conformes en la conveniencia de la interpelación y en sus líneas generales.

—De *El Siglo*:

“Ya hemos hecho un día una distinción que conviene se tenga presente por los que hasta aquí vienen juzgando con marcada pasión y notoria injusticia la marcha y los actos del gobierno conservador. Dijimos que en el desenvolvimiento de la política general del país, había correspondido al partido liberal la parte más simpática y más fácil, y al partido conservador la menos simpática y la más difícil.”

—Sigue hablándose de la tragedia de Málaga en el mismo tono desfavorable para el agresor empleado ayer al conocerse el hecho.

ALCANCE TELEGRAFICO

Madrid 9 (4 tarde.) — Más que asuntos de política de actualidad, el objeto de las conversaciones ha sido hoy seguir comentando el desgraciado suceso de Málaga en cuanto significa un mal síntoma para lo que pueden llegar á ser las relaciones de los partidos en provincias.

En la sesión del Senado el ministro de Marina ha manifestado contestará la interpelación del señor Pacheco cuando termine la discusión del proyecto de descanso dominical.

El señor Maluquer ha excitado al Gobierno para que se modifiquen las deficiencias de la ley de expropiación forzosa en cuanto á conceder indemnización á las industriales perjudicadas por aquella.

El ministro de Ultramar adelantó desde luego el ofrecimiento de que en breve se haría así de conformidad con esa indicación.

Continuando al debate sobre el proyecto de descanso dominical, rectificó el señor Conde de Esteban Collantes, con motivo de discutirse el art. 2.º, que insistió en considerar como lo más eficaz para la práctica la predicación evangélica.

Madrid 9 (5 tarde.) — El entierro del hermano del presidente del Consejo ha resultado una manifestación de duelo en que han tomado parte todos los partidos y representantes de todos los cuerpos del ejército.

S. M. la Reina ha enviado esta mañana á su ayudante el coronel Aguirre para que presidiera en su nombre en el duelo y para ser portador de una muy cariñosa carta de pésame. Presidieron el duelo los ministros y los sobrinos del finado.

El ministro de la Gobernación ha asis-

tido esta tarde á la sesión del Congreso, por si era objeto de alguna pregunta.

En efecto, aunque sin interés, las han hecho los Sres. Calderón y Ansaldo: el primero para quejarse una vez más del gobernador de la Corona, y el segundo para exponer quejas de los empleados de Correos.

Ambas preguntas fueron contestadas satisfactoriamente. No ha faltado quien censure que no se respetará el dolor del Sr. Silvela, dejando para otro día preguntas que no eran urgentes.

Madrid 9 (6'30 tarde.) — El ministro de Gracia y Justicia intervino también de nuevo, en el Senado, en la discusión del proyecto de descanso dominical. Rectificaron los Sres. Obispo de Málaga y Arzobispo de Santiago de Cuba; y después se aprobó el art. 2.º, según estaba redactado en el dictamen. Créese que terminará el jueves la discusión de este proyecto.

El de aumento de circulación fiduciaria ha continuado en el Congreso, terminando su discurso el ministro de Hacienda, y usando después de la palabra para rectificar los Sres. Pedregal y Azcárate y el mismo ministro.

Los diputados y senadores de Puerto Rico, citados para hoy, no han podido reunirse, pero lo harán mañana para continuar sus trabajos de examinar los presupuestos de Ultramar recién presentados.

Madrid 9 (6'30 tarde.) — El Sr. Hernandez Iglesias, en nombre de la Comisión, ha intervenido en el debate del Congreso sobre la circulación fiduciaria, para contestar también á los Sres. Pedregal y Azcárate.

Ha continuado comentándose desfavorablemente entre los mismos ministeriales el inexplicable voto de cierta parte de la mayoría en el acta de Llerena, sobre todo siendo conocido el deseo del presidente del Consejo de que se proclamara al diputado electo Sr. Maeso.

Agencia Centurion.

Gacetillas.

—**Juicios orales.**—Hoy tendrá lugar en esta Audiencia la vista de dos causas; una instruida en el juzgado del distrito de la derecha, por hurto, contra Antonio Prados Navas, que será defendido por el señor Lacalle y representado por el señor Navarro, y la otra seguida en el juzgado del distrito de la derecha por lesiones, contra Rafael Expósito, á quien defenderá el señor Ruiz Repiso y representará el señor Costi.

—**Decretos de la Alcaldía.**—La autoridad local ha dispuesto que se presente á la resolución del Excmo. Ayuntamiento, el expediente relativo al solar y casa ruinosa de la calle del Realejo. — Que en el término de tres días haga desaparecer la sociedad “Veloz-Club”, las instalaciones del Velódromo, que impide el li-

bre tránsito por el Campo de la Merced. — Recomendar al Arquitecto municipal estudio la forma de desahogar la carretera de los Tejares, para impedir que se inunden las calles laterales de dicha calle. — Que por el cuerpo de la guardia municipal se ponga en vigor lo dispuesto sobre mendicidad. — Y que informe el Arquitecto sobre el estado en que se encuentra la cloaca de la calle de las Pavas.

—**El vigía.**—La luna anuncia el domingo—aparatos de tormenta.—No será del todo malo—si en aparatos se queda.

—**Circo del Gran Capitán.**—Pocas funciones faltan ya para que termine su compromiso la notable compañía ecuestre de don Rafael Diaz. Esta noche tendrá lugar el beneficio del popular clown Nony, tan querido de nuestro público por su popularidad y chistes con que todas las noches brinda á los concurrentes al Circo. También tendrá lugar la penúltima y definitiva representación de la pantomima épica militar, que ha obtenido gran éxito tanto en Madrid como actualmente en Córdoba, “Guerra de Africa y toma de Tetuán.” Se hacen preparativos para presentar esta semana la aplaudidísima taurina *Feria de Sevilla*.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 9 del corriente.—Central, 542 pesetas, y 88 céntimos.—Puente, 183'79.—Pretorio, 481'73.—San Sebastián, 162'36.—Victoria, 194'22.—Matadero, 568'37.—De las 2.133 pesetas y 35 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1.008'80—A la provincia y Municipio, 1.008'80.—Adicionadas, 115'75.

—**Con tiempo.**—Muy pronto, si ya no ha empezado, se verán en las orillas del Guadalquivir *los cuadros vivos* que todos los años constituyen un atropello á la moral. A aquellos actores, que por vestuario solollevan el uniforme que Adán, nuestro primer Padre, usó en el Paraíso, es necesario que aprendan las ordenanzas municipales, asociadas del sentido común. Por eso, aunque todavía quizás será prematuro, conviene que la Alcaldía se prepare y dicte las oportunas órdenes, á fin de que la moral no sufra con las frescas escenas que suelen verse en las orillas y otros lugares del caudaloso río.

—**Testigos y jurados.**—Desde primero de Julio próximo se introducen notables reformas en el pago de indemnizaciones á testigos y jurados por las respectivas Audiencias. En lugar de recibos, los partícipes suscribirán nóminas, y la contabilidad se llevará en un libro mayor y otro auxiliar de gastos públicos por los secretarios, bajo la inspección de los presidentes, rindiéndose las cuentas por trimestres. Subsiste la R. O. fijando en 10 pesetas por sesión la dieta máxima de cada jurado, y cuando por falta de fondos, lo cual es muy frecuente, no se abonen dichas dietas, figurarán como créditos abonables para el segundo trimestre.

— XIV —

Por tí venció;

Y eterna siempre de su memoria
Será en el mundo la inmensa gloria
Que en siete siglos atesoró.

Por tí sus hijos fueron gigantes
En toda lid;

Por tí vencieron siempre arrogantes;
¡Tuya es la pluma del gran Cervantes!
¡Por tí á su espada dió gloria al Cid!

¡Oh Virgen pura! Jamás España
Pierda su fé,

Y el dulce llanto que hoy su faz baña
Y el tierno canto que le acompaña
Siempre de hinojos deja á tu pié.

¡No ha de perderla!... Limpia, esplendente,

Cual claro sol

Siempre irradiando sobre su frente,
La fé más pura será luciente
Timbre del noble pueblo español.

MARIA INMACULADA.

— XVII —

PRIMER ASUNTO SEGUNDO PREMIO

ODA

LA ESPERANZA

POR

DON ESTEBAN DE BENITO Y MORUGAN

LEMA

La mente en tí se agiganta;
y la inspiración sugeta;
sus alas tiende y levanta
para decir: “Ven poeta
y si sabes cantar, canta.”
(A. A. V.)

Musas, marchad, vuestro favor no imploro;
no quiero el dulce acento
de esas liras de oro
con que haceis las delicias del Parnaso;
me sobre inspiración; cantar intento
á la sublime luz de la esperanza,
y en mi mente se agitan
cual de fervido mar gigantes olas,
conceptos mil, que bullen, que palpitan,

se tornen ¿qué se mira?
espectros y mentira,
muerte, maldades, víctimas y abrojos.
Por un placer efímero, cien años
de dolores, angustias y tormentos,
mortales desengaños
allí donde se buscan elementos,
de dicha y bienestar; forzosamente
tenemos que admitir que en esta vida
no hay mas que ser creyente
ó terminar al cabo por suicida.

La fé, la caridad y la esperanza;
esas nobles virtudes
firme base de todo el cristianismo,
forman una cadena
de estrechos eslabones;
las tres respiren con el aire mismo
y hacen latir al par los corazones.
El que cree en un Dios, en él espera;
el que espera en un Dios, cree en su justicia,
y el que esperanza y fé guarda y sostiene,
ama, que es el amor un sentimiento
que tiene como base y fundamento
la hermosura del ser y su nobleza,
es una dulce nota

que en el fondo del alma pura brota
al mágico poder de la grandeza.

¿La fé sin la esperanza qué sería?
si el que sufre del mundo los rigores
por cumplir sus deberes;
si el que penas y muerte desafía
por extender la fé de sus mayores
y alumbrar los cerebros de esos seres
que en las tinieblas yacen,

Casas que se alquilan.—(Cnán-ta cédula, Dios mio, —en ventanas y balcones! —lo mismo en casas lujosas— que en las casas de los pobres.—San Juan trae en este suelo —un espantoso desorden,— pues al llegar ese día, —los muebles y los colchones,— por las calles y las plazas,— cruzan, y pasan y corren —(es decir, corre el gallego —ó el carro.)— gestamos señores? —En busca de domicilio —acuden hembras y hombres,— y al llegar á cualquier casa —de las que se alquilan, oyen; — el “no se vé hasta las cinco:— vuelva mañana á las doce:— ha salido la señora: no está el señor de Calonge,” — y otras mil majaderías, — dichas en plata, ó en cobre.— Al fin, en la casa cuelean, — y si entrar, ciertos olores, — hacen caer de espaldas — hasta un caballo de bronce. — ¿Qué es esto? pregunta uno: — “Nada, que el caño se rompe, — y ese es el caso... la casa, — pues está bien, ¡caracoles!” — ¿Quiere ver las demás piezas? — Muchas gracias, no se enojen, — pero no es lo que buscamos... — y así, sin oste ni moste, — registran Córdoba entera, — viendo feos caserones — que valen de arrendamiento — disparatones feroces. — Compadezco al que se muda, — pues al que San Juan acose, — le cae la lotería — entre uno y otros: conste.

Ya empieza. — Los peritos que custodian la salud del vecindario empiezan ya á encontrar nueva ocupación con las frutas que se expendían en los mercados. Don Rafael Ortiz, que es uno de los que vijilan por la salud pública, decomisó ayer en la plaza Mayor diez kilogramos de cerezas y albaricoques, que no estaban en condiciones para el consumo. Las frutas referidas fueron destinadas á los cerdos del Asilo, que deben tener estómagos de hierro colado.

Movimiento de fondos. — El de la caja provincial anteaer fué el siguiente: Existencia anterior 5815 pesetas y 84 céntimos; ingresado por el Ayuntamiento de Córdoba 5000, y por segunda enseñanza 215'27. Soma el cargo 11030 y 11.— Pagos: Al personal 166 50; para material 3017'54, y por segunda enseñanza 215'27. Existencia 7.631'80.

Hacer la barba. — En la calle de Anfonso XII fué detenido anteaer un oficial de barbero que en estado de embriaguez, solicitaba que el maestro le ajustara la cuenta. Como esto no pudiera conseguirlo, sacó del bolsillo una navaja de su oficio é intentó afeitarse en seco al dueño del establecimiento. Por fortuna cayó como llovido del cielo un municipal y se evitó un conflicto.

Defunción. — A consecuencia de la penosa enfermedad que durante varios años ha venido sufriendo con cristiana resignación, ayer á las cinco de la tarde falleció en esta capital nuestro antiguo y estimado amigo el señor don Manuel Velasco y García, del comercio de esta plaza. El señor Velasco, que lega un nombre honrado á sus hijos, consiguió con laboriosidad é incansable celo, hacerse de crédito y colocar su establecimiento á una altura muy apreciable. Los muchos amigos con que contaba en Córdoba y fuera de ella, sentirán sin duda la muerte de dicho señor, que supo captarse generales simpatías. Los funerales en sufragio por su alma tendrán lugar hoy, á las cinco y media de la tarde, en la iglesia parroquial de Santa Marina. Enviarnos á la señora viuda é hijos y demás afidida familia la expresión sincera de nuestro pesar, asociándonos al justo dolor que hoy les embarga.

Subasta. — El catorce se subasta por segunda vez en Pozoblanco el arriendo á venta libre de los derechos de consumo para el próximo ejercicio, y por el tipo de la subasta primera.

Efemérides. — Hoy, — 1099. — Derrota de los sarracenos por el Cid. — 1809. — Excomunión de Napoleón I por el papa Pío VII. 1838. — Nace en Reus el pintor Mariano Fortuny. — 1875. — Inauguración de la plaza de toros de Málaga.

Deficiencias. — Recordarán nuestros lectores que hace muy pocos días llovió á cántaros en Córdoba. Pues bien, haciendo historia, también recordarán que durante el transcurso de dos años veníamos pidiendo uno y otro día que se llevara á efecto el acuerdo tomado por el Municipio referente á la construcción de borriquetes que se colocarían (Dios mediante) en todos aquellos lugares en que fuera necesario su uso. Y como del dicho al hecho suele haber en casos determinados enormes distancias, resulta prácticamente que los célebres borriquetes no sirven para nada. La última prueba de esto puede darla el vecindario de la calle de los Alamos, al que se había destinado uno de aquellos, artefactos y que solo muy contadas veces han tenido el placer de verlo colocado en su sitio los días que llueve. Suponemos que en el distrito debe haber

un guardia municipal, encargado al menos en hacer por que el borriquete se coloque en el lugar fijado al efecto para comodidad del público.

El gran retiro. — Brevemente se instalará en las inmediaciones á los jardines de la Agricultura un cómodo Café restaurant, sucursal del de la calle de la Plata. Su dueño, don Antonio Muñoz, se propone llevar á aquel pintoresco sitio las posibles comodidades para que sus favorecedores encuentren solaz y recreo durante la temporada de verano. Algunas noches habrá conciertos musicales, y el restaurant se encontrará perfectamente servido en comidas y bebidas á la altura del acreditado establecimiento de la calle de la Plata.

Vigilancia. — El vecindario de la calle de Barberos y Alamos, nos ruega llamemos la atención de la autoridad local acerca de los escándalos que producen porción de muchachos á la salida de la escuela, situada en la primera de las calles referidas. Como á corta distancia se encuentran los puntos de psrada de los respectivos guardias municipales, creemos que á estos funcionarios les costaría muy poco ó ningún trabajo vigilar las expresadas calles á la hora en que aquellos salen de la clase, y de este modo se evitarían las pedreas y otros abusos que continuamente molestan al vecindario.

Solicitudes. — Ha dirigido dos á la corte la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País. Una para que se decida si deben votar compromisarios los socios de dichas corporaciones, como se desprende del artículo 12 de la Ley electoral del Senado, ó solo los residentes durante tres años, como ha resuelto la Alta Cámara. Y otra pidiéndola no aprobación del proyecto de ley que se discute sobre aumento de circulación fiduciaria, y prorrogar el privilegio del Banco.

Cobranza. — Ya debe haber terminado la de los recargos municipales de esta capital, impuestos sobre las contribuciones respectivas al actual trimestre.

Bu no. — Parece que durante la temporada de baños en el Guadalquivir, se establecerá, como el año anterior, un restaurant en la orilla izquierda del río, donde por un precio módico podrán los bañistas restaurar sus estómagos, y los aficionados á trasnochar y disfrutar en él el fresco del verano pasar algunos ratos amenos.

Buen regalo. — El rico propietario de Valencia señor don Miguel Ochoa, amigo íntimo y entusiasta admirador del espada Guerrita, ha regalado á la jóven y bella esposa del célebre diestro una magnífica sortija de oro, formada con cinco aros, y guarnecida de cuarenta y dos brillantes, teniendo en el centro un záfiro de gran tamaño y otros dos brillantes de las mismas dimensiones.

Queda completado. — Se nos pide por un apreciable suscriptor hagamos la pregunta de si se halla en vigor ó ha pasado al rincón del olvido, como suele suceder, lo dispuesto respecto á la reglamentación del servicio doméstico, y nosotros la transcribimos por si hay quien pueda dar contestación satisfactoria.

Obstáculo. — El descarrilamiento de un tren de mercancías cerca de Manzanares, ocurrido el lunes en la noche, interceptó el paso del correo de Andalucía, debiéndose á esta causa el que no enlazara en Alzàcar con el que salía de Madrid. Fué preciso transportar á los viajeros de Valencia en un tren especial.

Certámen. — Uno se va á celebrar en Chicago, en forma de Exposición universal é Internacional, en conmemoración del centenario del descubrimiento de América, por el insigne genovés Cristóbal Colón, del cual se nos ha remitido un folleto programa por la junta encargada de su organización.

Telegrama. — El que se recibió en el Gobierno civil de esta provincia dice que no medió cuestión alguna en la muerte dada en la puerta del café Inglés de Málaga al señor don Manuel Loring. Como el asunto se halla en sumario nos abstemos por ahora de comentarios por nuestra parte.

Causas y efectos. — Anteaer cayó al Guadalquivir el niño Rafael Gonzalez, siendo extruido de las aguas cuando se hallaba en inminente peligro, por Antonio Radillo, que lo entregó á sus padres. Abandono se llama esta figura. Preciso es que la vijilancia sobre los niños, especialmente en la presente época, no se descuide, si se quieren evitar accidentes que traen funestas consecuencias.

Solicitud. — Se ha informado favorablemente la del maestro don Rafael Ramirez, para que se cuente como servicios en la enseñanza oficial, el tiempo en que, por nombramiento de los patronos, fué auxiliar de las Escuelas Pías de Córdoba.

¿Qué hay seguro? — Un pasajero que ocupaba un departamento de primera en un tren de la línea del Norte, se quedó dormido, y al despertar halló cortado un pedazo de la americana correspondiente al bolsillo en que llevaba 2.225 pesetas en una cartera, que había desaparecido.

Lapsus. — En el final de la poesía que con el epigrafe de “Charla íntima,” apareció ayer en las columnas del DIARIO, se decía en el antepenúltimo verso: “¿Qué no? me lo debías haber ya dicho,” en vez de decir: “¿Qué no? me lo debía ya haber dicho.” Conste.

Jefe de Brigada. — Por Real decreto fecha 7 del corriente, inserto en la Gaceta llegada ayer, se nombra jefe de Brigada del distrito militar de Cataluña á nuestro distinguido amigo el General de Brigada don Leoncio de la Portilla y Cobian, que actualmente desempeña el cargo de Gobernador militar de la provincia de Lugo.

Servicios públicos. — El veinte se subastan en el despacho de la Alcaldía de esta capital, los de limpieza y riego, por el tipo de 16.049 pesetas.

Sigue el eclipse. — Tampoco ayer llegó á nuestro poder ninguno de nuestros colegas malagueños con los que tenemos establecido el cambio.

Una mina. — Se ha rehundido parte del piso que cubre la cloaca de la calle Horno de Porras. El peligro es inmediato para el vecindario si no se arregla como es debido aquel defecto.

Auxilio. — El guardia municipal número 32 condujo anteaer en una camilla, por dos mozos de cordel, á una pobre muger que se hallaba gravemente enferma en la calle de San Elcy.

Propietario. — El de nuestro apreciable colega El Cosmos señor don José Arribas Castilla se ha ausentado por breve temporada de Córdoba.

Detalles. — El distinguido señor Loring Heredia, cuya muerte violenta deplora unánimemente el vecindario de Málaga, estaba casado con su prima la digna señora doña Ana Martínez Loring, y contaba treinta y ocho años de edad. Era un cumplido caballero, muy instruido, ingeniero de minas; estaba designado para Alcalde de aquella capital desde el mes de Julio, y se le atribuyen grandes proyectos para el embellecimiento y buena administración de la misma. El entierro tuvo lugar el lunes, y fué una gran manifestación de duelo de todas las clases, que lloran su muerte, como una gran pérdida para la capital vecina. El coche fúnebre llevaba 57 coronas de varias corporaciones y muchos particulares. Casi todos los establecimientos de comercio se cerraron en señal de luto.

Academia de baile. — El primero de Julio abrirá una en la calle de Isabel II, número 3, el reputado maestro don Paulino Ruiz. En ella se enseñarán toda clase de bailes nacionales y extranjeros.

Pensamiento. — Dios nos ha dado la palabra para expresar nuestras ideas, y el hombre suele valerse de ella para desfigurarnos.

Sección minera. — Se han solicitado trece pertenencias de la mina de cobre Puerto Cacho, del sitio Cuesta de la Higuera, término de Villanueva del Rey.

Cantar. — Dios al hablarte de amor — más que la risa ni llanto, — más que mi acento la ausencia — y el silencio más que el labio.

Alumbrado. — El día doce se subasta el de Posadas en aquella villa. Consta de 71 faroles de pago, y el tipo será de 3 pesetas y 25 céntimos mensuales por cada uno.

Permuta. — La han solicitado el maestro de la escuela de Pedro-Abad y el de la de Peñarroya.

Apéndice. — Hasta el veinte está á la vista en Santaella el del amillaramiento de aquella villa.

Licitación. — El 12 se subastan los derechos de consumos de la villa de Blazquez por el tipo de 2.017 pesetas 57 céntimos.

Enseñanza. — Los auxiliares de la primera escuela elemental y de párvulos de Laena, han solicitado establecer en dicha ciudad una escuela gratuita de adultos, sin más que una subvención del municipio para instalación y material.

Edicto. — Por uno del juzgado de Montoro se llama á Francisco Castillo, coacido por Berruga, contra el que se procede por robo de dinero á Antonio Torres Juárez.

Obras. — Se ha dispuesto se lleven á efecto las que necesita la casa que ocupa la segunda escuela de niños de Villa del Río.

Padrón. — Hasta el 15 está de manifiesto el de cédulas personales de Puente Genil.

A los postores. En Montoro se subasta el día 15 el arbitrio sobre los postes en la vía pública. El tipo es de 1.125 pesetas.

Habitación subterránea. En el histórico monumento de la Rábida acaba de hacerse un descubrimiento de gran interés para los amantes de la arqueología. Al romper el tabique que cubría el hueco de una escalera se halló una habitación subterránea, en cuyas paredes hay pinturas de gran mérito, perfectamente conservadas.

Sinodo. — El señor Arzobispo de Santiago ha convocado á Sinodo diocesano para el 12, 13 y 14 de Julio próximo.

Fuente Obejuna. — 9 Mayo. — “En la tarde del sábado último atropelló, un carronato cargado de hierros destinados á una mina que se explota en término de esta villa, á un operario de ella, de cuyas resultas falleció el domingo en la noche. Ayer tarde se practicó la autopsia por el médico forense don Francisco Quintana y el facultativo don Luis Gonzalez.” — *Corresponsal.*

Ante el maestro. — Ven, hijo de mi vida: te doy este abrazo porque he visto que has sabido muy bien la lección. — Y yo, mamá, te doy un beso, y soy mejor que la doncella. — ¿Cómo? — Sí, porque ayer le dió papá un abrazo, y en vez de hacer ella lo que yo, le dió una bofetada.

REMEDIO EFICAZ AGRADABLE Y PRONTO en su acción. — el *Pectoral de Anacahuita* preparado por Lanman y Kemp, ha llegado á obtener la confianza del público por la seguridad con que cura las enfermedades de los pulmones, garganta y de todo el sistema respiratorio. La tos más pertinaz cede ante su benéfica acción y aun en los primeros periodos de la tisis pulmonar, ha efectuado curaciones admirables, según lo prueba el testimonio voluntario de numerosos pacientes que han manifestado por cartas concebidas en términos de la mas profunda gratitud, el alto concepto que tienen de tan precioso remedio. Pero el Pectoral de Anacahuita no necesita mas recomendación que sus efectos. Probadlo y os convenceréis.

Se recomienda en los casos serios el empleo simultáneo del *Acetate de Elgado de Bacalao* de la misma casa. Exíjase la “Marca Industrial,” (grabada en acero, no litografiada).

Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY. — San Bernabé, apóstol. — Mañana, San Juan de Sahagun, confesor y San Onofre, anacoreta.

JUBILLO CIRCULAR. — Hoy, en la Iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazon de Jesús, por don Rafael García, en sufragio de sus difuntos.

Séptimo día de solemne novena al Glorioso San Antonio de Pádua, en la iglesia de San Pedro Alcántara, al toque de oraciones; y el día trece á las diez de su mañana se celebrará á dicho santo una solemne función con sermón.

Séptimo día de novena á San Antonio de Pádua, en la Real Iglesia de San Pablo, al toque de oraciones.

Séptimo día de novena á San Antonio de Pádua en la Iglesia auxiliar de Ntra. Sra. de la Fuensanta, al toque de oraciones.

Pasado mañana á las oraciones dará principio la solemne novena al glorioso San Antonio de Pádua, en la parroquia de San Andrés; y en el mismo día á las nueve de la mañana, se celebrará la fiesta del Santo.

Mañana á las diez se celebrará en el Convento de religiosas de Santa María de Gracia, una solemne función en honor del Sagrado Corazon de Jesús, en la que predicará el M. R. Padre Rodriguez de la Compañía de Jesús. Por la tarde, á las seis se manifestará á S. D. M. y se cantará el Rosario y motetes al Sagrado Corazon.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Milagro, en San Francisco.

†
EL SEÑOR
Don Manuel Velasco y García
del comercio de esta plaza
ha fallecido.

Su desconsolada viuda, hijos don Evaristo, don Antonio y doña Luisa; hijos políticos, madre, hermanos, hermanos políticos, nietos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual, albaceas testamentarios y demás parientes y amigos del finado

(Q. E. P. D.)

Ruegan á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se han de verificar hoy en la iglesia parroquial de Santa Marina, á las cinco y media de la tarde, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

†
Noveno aniversario.
LA SEÑORA
Doña Rafaela Romero y Renedo
Falleció el día 12 de Junio de 1882.
R. I. P.

Todas las misas que se celebren hoy, desde la siete de la mañana en adelante, en la Iglesia Parroquial de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma de la finada.

Su viudo don Rafael Molina ruega á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Funcion para hoy, por la notable compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica, mimica, musical y taurina de don Rafael Diaz y Tony-Grice. — A las nueve menos cuarto.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del “Diario de Córdoba.”
Telegramas de la Agencia Fabra Madrid 10, (4'15 tarde).

Ha empezado la vista de la causa instruida con motivo de la cuestión llamada del matute, en la cual figuran 16 procesados, y en la que han declarado unos 300 testigos. Ha quedado terminada felizmente la huelga iniciada en Londres.

La invicta villa de Bilbao ha entrado en un estado normal, habiendo vuelto los obreros á sus habituales ocupaciones.

†
PRIMER ANIVERSARIO
LA EXCMA. É ILMA. SEÑORA
DOÑA ROSA GONZALEZ ABREU DE BELMONTE
Falleció en esta capital el 14 de Junio de 1890

Su viudo, hijos, hermanos y demás parientes, suplican á sus amigos rueguen á Dios por su eterno descanso.

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de dicha señora, el domingo 14 del actual, de ocho á once de la mañana, en la Iglesia de San Pedro Alcántara, recibirán el estipendio de 10 reales.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

TEMPORADA DE VERANO

GRAN HOTEL DE LAS CUATRO NACIONES EN BARCELONA

Este acreditado establecimiento, para facilitar la concurrencia á los baños de mar y la visita de esta ciudad, ha resuelto hacer una notable rebaja en los precios normales que actualmente rigen. — Por lo tanto, participa á su habitual clientela y al público en general, que, á contar desde el 15 del corriente Junio hasta el 30 de Septiembre quedarán considerablemente disminuidos dichos precios, estando, por consiguiente, al alcance de todas las fortunas. — Ultimamente, se han hecho algunas reformas que redundan en beneficio y comodidad del pasajero.

CHOCOLATE MENIER

LA FÁBRICA MAS GRANDE DEL MUNDO Venta: 50,000 K^{os} por Dia

25 AÑOS DE ÉXITO



SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos, dirigirse á don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera único agente en toda España.

VINO bi-digestivo de CHASSAING contra las DIGESTIONES difíciles

MALES DE ESTÓMAGO - CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES - Exigir la firma Chassaing Paris, 6, Avenue Victoria y en las Farmacias.

VERMOUTH ESPAÑOL



ORTUÑO HERMANOS

Depósito, Tejares 46, Córdoba.

Nodriz.—Se desea una para casa de los padres en Villafranca. En la plazuela de San Andrés, núm. 48, puede adquirir los informes que desee la que le convenga. 84-2

Almoneda.—Se hace de una cómoda en buen estado y otros varios muebles. Para verlos y tratarlos en la calle de Tafures, núm. 12, á todas las horas del día. 84-2

Arrendamiento.—Se arrienda desde el día la casa núm. 2, plazuela del Pótro, y sus tiendas accesorias á la calle de San Francisco; y desde San Juan próximo las de las calles del Padre Roelas, núm. 7, y Santa María de Gracia, 118. Para tratar con su dueño don Manuel Enriquez y Enriquez, Paraiso, 15. 84-2

Arrendamiento.—Se arriendan desde San Juan las casas núm. 38, calle de San Francisco, y la núm. 40, calle de Alfonso XII. En la de Fernando Colón, núm. 17, informarán de sus precios y condiciones. 84-2

AGUA DE AZAHAR DE LA COMPAÑIA FABRIL TENA SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR? Ho aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVÍTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giraldade Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfarmerías y Droguerías de toda España.

Córdoba: Sres. D. Antonio Carrasco, Cruz hermanos, D. Eugenio Vazquez, D. Pedro Dorronsoro y Fuentes hermanos.

PERLAS DEL D^r CLERTAN

Aprobación de la Academia de medicina de Paris. MEDICACION ANTIESPASMÓDICA

a. Perlas de Eter de Clertan. — Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.)

b. Perlas de Hoffmann de Clertan. — Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y mas particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)

c. Perlas de Valeriana de Clertan. — Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)

Perlas de Esencia de Tremetina de Clertan. — Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, neurálgias faciales, ciática, lumbago.)

F^o y origen: CASA L. FRENE, A. CHAMPIGNY et C^o, succ^{rs}, 19, r. Jacob, Paris. Depósito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Dupl^o p^o; — al por menor, en Córdoba: MANUEL MARIN, farmacéutico.

Venta.—Desde el día se vende el establecimiento de bebidas situado en la calle Gutierrez de los Rios, antes de Almonas, núm. 32, con todos sus enseres. De su precio y condiciones puede tratarse á todas horas del día en dicho establecimiento. 84-2

Arrendamiento.—Desde San Juan se arriendan las casas calle Ancha Costanillas, núm. 46, y calle San Eloy, núm. 7. Para tratar de su precio y condiciones con su dueño, que vive en la calle Horno del Duende, núm. 2. 84-2

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNCUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

PURIFICAN LA SANGRE, CORRIJEN TODOS LOS DESÓRDENES DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNCUENTO

un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es fimoso con la gota y el reumatismo

Y POR TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, NO SE RECONOCE OTRO IGUAL

POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejanza, y por los miembros contraídos, juntas ríeas, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, ANTES 533, OXFORD STREET, LONDRES,

y se venden á ls., 1 l/2d., 2s., 9d., 4s., 6d., 11s. 22s. y 33s. el Bote ó la como se hallan en todas las farmacias del Universo.

Ruega á los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Bote, la dirección en 533, Oxford Street W. C. son falsificas

NO MAS CANAS TINTURA INGLESA INSTANTANEA LA UNICA para teñir los Cabellos y la Barba en todos colores, castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro, SIN DESENGRASAR antes de su aplicación. — Se garantizan los efectos. CASA DESMOUS, perfumista, 102, rue Richelieu, Paris. En todas Farmacias, Perfarmerías y Bazaros de España

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Escema, Soriatis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. Para los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas. Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrofulosa y la Tuberculosa. Paris, Casa J. FERRÉ, P^o 102, rue Richelieu. S^o de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS DE DETHAN Recomendadas contra los Maes de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflammaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los S^{rs} PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES Y CANTORES para facilitar la emisión de la voz. — P^o 12 Realis. Exigir en el rótulo a firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Arrendamiento.—Se haq^e de una casa en la calle Olmillo, núm. 6, con todas las comodidades de cocina alta y baja, dos escusados, dos patios y pintada y acristalada. Darán razón Lope de Hoces 8. En esta última se hace almoneda de varios muebles y se arrienda un piso alto. 84-2

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa núm. 10, calle Mascarones: puede verse de doce á cuatro de la tarde. 8-3

TONICO ORIENTAL



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.



CUANDO LA SANGRE está adelgazada ó impura, todos los órganos y fibras del cuerpo se debilitan é incapacitan para resistir las enfermedades predominantes. Entre otras

Síntomas de Sangre Viciada se cuentan los divinos, carbúnculos, granos, erupciones, mal de ojos, úlceras, tumores é hinchazón de las glándulas. Para cortar estos males de raíz, purifíquese la sangre con la Zarpaparrilla del Dr. Ayer. Esta medicina ha mantenido su reputación universal por cerca de medio siglo como el mejor

Purificador de Sangre.

Es un extracto altamente condensado de los mas poderosos vegetales alterativos y tónicos. Es el remedio mas efectivo para la escrófula é igualmente beneficioso para la gota, reumatismo, catarro é hidropea, lo mismo que para los desarreglos del hígado y riñones. Es una medicina para hombres, mujeres y niños. Tener cuidado de pedir la Zarpaparrilla del Dr. Ayer, PREPARADA POR EL DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito en Córdoba, don Antonio Carrasco, Ayuntamiento. 84-2

Criada.—Se necesita una criada de buenos antecedentes y que entienda algo de cocina, en la casa de comidas de la plaza de la Corredera inmediata á la oficina de la guardia municipal. 84-3

Arrendamiento.—Desde San Juan se hace de una casa en la calle del Liceo núm. 41, con agua de pié, dos patios, trece habitaciones, cocina, corral y un portal-tienda. Para tratar en la calle de Pedro Gimenez, núm. 15, de la plazuela de Concha, parroquia de la Catedral. 84-1

Almoneda.—Por ausentarse sus dueños de esta población, se venden varios muebles y efectos de casa, así como una magnífica máquina de pié estrangera para Marquetería, maderas finas y herramientas para dicho trabajo. Calle Madera baja, casa sin número, entre el 19 y 21, de ocho á once de la mañana. 84-1

Arrendamientos.—Se arrienda la casa núm. 11, calle M^ormol de Bafueños, dos buenas habitaciones contiguas, propias para establecimiento de tejidos ú otra industria, comprendiendo ambas 49 metros superficiales, pudiendo cederse, si conviniere, algunas otras dependencias inmediatas. También se arrienda media casa de la número 16, calle de San Alvaro. Para tratar, todos los días, de diez de la mañana á seis de la tarde. 84-1

Se arriendan dos casas en esta ciudad, desde San Juan próximo en adelante, una en San Juan de Letrán calle Palomares número 86, y otra en la calle de José Rey número 8. Para tratar, con su dueño, Clister número 10. 84-3